

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1404

Impreso el día 14 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Proyecto** “Ponte en mi lugar... no ocupes el mío”, campaña de sensibilización y concientización sobre el uso de rampas en la vía pública y de los lugares reservados para el estacionamiento de personas con movilidad reducida. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Reyes y Ricci**. (1.078-D.-2019.)

– Daniel Filmus. – Josefina V. González.
– María I. Guerin. – Ana M. Llanos Massa.
– Verónica E. Mercado. – Estela M. Neder.
– María C. Piccolomini. – Magdalena Sierra. – Mirta Tundis.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Reyes y Ricci por el que se declara de interés nacional el proyecto “Ponte en mi lugar... no ocupes el mío”, campaña para la sensibilización y concientización sobre el uso de rampas en la vía pública y de los lugares reservados para el estacionamiento de personas con movilidad reducida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la campaña de sensibilización y concientización sobre el uso de rampas en la vía pública y de los lugares reservados para el estacionamiento de personas con movilidad reducida, a través del proyecto “Ponte en mi lugar... no ocupes el mío”.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2019.

José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – Karim A. Alume Sbodio. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Melina A. Delú.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de las señoras diputadas Reyes y Ricci por el que se declara de interés nacional el proyecto “Ponte en mi lugar... no ocupes el mío”, campaña para la sensibilización y concientización sobre el uso de rampas en la vía pública y de los lugares reservados para el estacionamiento de personas con movilidad reducida, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones efectuadas.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional el proyecto “Ponte en mi lugar... no ocupes el mío”, una campaña de sensibilización y concientización sobre el uso de rampas en la vía pública y de los lugares reservados para el estacionamiento de personas con movilidad reducida.

Roxana N. Reyes. – Nadia L. Ricci.

* Art. 108 del Reglamento.